



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>
Apoyos de agua tratada en camión cisterna (pipa de 10m.3)				
DESCRIPCIÓN:				
Ampara el apoyo con un servicio de pipa de agua potable de 10 m.3 la cual será entregado una vez que realice la solicitud correspondiente a la misma, aplica solo en caso de contar los servicios debidamente contratados y al corriente (solo usuarios Domésticos e Instituciones Públicas).				
FUNDAMENTO LEGAL:				
Artículo 77, de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 255 del Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 64 fracción XVIII del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlan, México.				
DOCUMENTO A OBTENER:			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB:
			<input checked="" type="checkbox"/>	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario se encuentre al corriente en el pago de los servicios y no cuente con servicio de agua por la red hidráulica que opera este Organismo.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS				
1. Recibo de pago de derechos al corriente agua y/o drenaje según el servicio que reciba.		SI	0	Artículo 116, 118 y 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
2. Escrito de petición de acuerdo al trámite o servicio del que se trate.		SI	1	Artículo 64 fracción I, IX y XXIII del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlan, México.
3. Reporte telefónico al Tel. 58883333 en la extensión 127		SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICA				
1. En su caso recibo de pago de derechos al corriente agua y/o drenaje según el servicio que reciba.		SI	0	Artículo 116, 118 y 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

B
L
G





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

2.	En su caso escrito de petición de acuerdo al trámite o servicio del que se trate.	SI	I	Artículo 64 fracción I, IX y XXIII del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.					
3.	En su caso Reporte telefónico al Tel. 58883333 en la extensión 127.	SI	I						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 días hábiles							
COSTO:		Gratuita		No aplica					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		No aplica							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.					Gerencia Operación y Construcción				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Eloy Espinosa Montoya, Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.							
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Isidro Fabela				NO. INT. Y EXT.:	72-A		
COLONIA:	Barrio Nativitas			MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México				
C.P.:	54900		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
55	58883333		127	No aplica	operación_hidraulica@apast.gob.mx				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		No aplica							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica							
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica				NO. INT. Y EXT.:	No aplica		
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica				
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica				
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica							

Handwritten signatures and initials on the right side of the form.





TULTITLÁN
Gobierno Municipal
2022 - 2024



EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuántos días tardan en realizar el suministro mediante pipa?
RESPUESTA:	Una vez realizada la solicitud por escrito o vía telefónica, se programa la entrega según carga de trabajo del área.(de 1 a 3 días hábiles aproximadamente)
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El apoyo con la pipa tiene costo?
RESPUESTA:	No, es gratuito
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Me pueden llenar mi tinaco en la parte alta de mi casa?
RESPUESTA:	El apoyo se da solo a pie de banqueta ya que solo contamos con 12mts de manguera.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
Reparación de fuga de agua potable	



ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		17/02/2023.
Lic. Berenice Castro Fernández Subdirectora General	Ing. Eloy Espinosa Montoya Director General	

